

JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 228

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-8753 *Concesión de subvención directa. Expediente 2019/9354H.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que, por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2020, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- EXPEDIENTE: 2019/9354H.
- BENEFICIARIO: *****.
- CIF: 13939165S.
- IMPORTE: Siete mil quinientos (7.500,00) euros.
- CONCEPTO: Adquisición de vehículo nuevo para la licencia de taxi número 51, adaptado a personas con movilidad reducida.

Torrelavega, 19 de noviembre de 2020.

El alcalde,
Javier López Estrada.

[2020/8753](#)

CVE-2020-8753